



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÓDIGO N°257

BASES ADMINISTRATIVAS CONVOCATORIA CARGO PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Profesional de vinculación con el entorno socio – productivo
Carreras a cargo	Técnico universitario en administración de empresas Técnico universitario en informática
Tipo Jornada	Honorarios, media jornada
Lugar de desempeño	Instituto Tecnológico Regional de Chiloé - Castro

Esta convocatoria incorpora las disposiciones de selección preferentes establecidas en el Reglamento del Artículo N°45 de la Ley 20.422, en relación a que en igualdad de puntaje entre los postulantes elegibles, se propone la contratación de la persona con discapacidad certificado por SENADIS, que cumple con el perfil del cargo.

Funciones:

Encargado de Vinculación con el Medio Socio - Productivo: Profesional responsable de la vinculación efectiva de cada carrera (con la posibilidad de modificar las carreras a cargo) con el su entorno laboral pertinente, gestionando las distintas instancias/dispositivos complementarios a la formación en aula, tales como programas de salidas a terreno, pasantías de alumnos y académicos, convenios de colaboración, prácticas, seminarios, encuentros, consejos asesores externos, etc. asegurando una relación permanente con el mundo laboral y de beneficio mutuo.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Título universitario en el área de Administración de Empresas o Informática o área afín.
- Experiencia laboral de al menos un año en cargo similar

Conocimientos Específicos:

- Contar con redes en el sector público y privado, afín a las carreras a cargo.
- Experiencia en gestión o coordinación de actividades académicas.
- Office Nivel Avanzado.
- Experiencia docente en educación superior (técnico nivel superior o nivel universitario)

Complementarios

Competencias Institucionales

- a) Compromiso
- b) Trabajo en Equipo.
- c) Orientación a la Calidad
- d) Orientación al Cliente.
- e) Habilidades Comunicacionales.
- f) Capacidad de Autogestión.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

III. INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Para ingresar a la Administración del estado en calidad a honorarios será necesario cumplir con los requisitos del artículo 11 de la Ley N°18.834 Estatuto Administrativo. En el caso de extranjeros se solicita tener visa vigente para trabajar y título legalizado (apostillado).

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes a la convocatoria deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2019, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral, las cuales verificadas.
- h) Declaración jurada proceso de selección.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

V. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Director Instituto Tecnológico Regional de Chiloé, un representante de la Dirección Académica, Jefes de las carreras técnico universitario en administración de empresas y técnico universitario en informática y Representante Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación de la presente convocatoria estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 28 de julio de 2019, hasta el día 04 de agosto del 2019, a las 23:59 horas.**

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chinquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

www.ulagos.cl



ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el **nombre del cargo al que postula a contar del día 28 de julio de 2019, hasta el día 04 de agosto del 2019, a las 23:59 horas.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para cargos Administrativos”

A.- FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
Título Universitario	10

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Contar con redes en el sector público y privado, afín a la carrera.	5
Experiencia en gestión o coordinación de actividades académicas.	5
Office Nivel Avanzado.	2
Experiencia docente en educación superior (técnico nivel superior o nivel universitario)	3

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

1 año	10
2 años	15
3 años	20
4 años	25

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

www.ulagos.cl



ACREDITADA 4 AÑOS
Diciembre 2016 - Diciembre 2020
Gestión Institucional
Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

**C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral**30 puntos****D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	BUENO	REGULAR	MALO
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	3	1.5	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	3	1.5	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional**20 puntos****PUNTAJE TOTAL GENERAL
puntos****100****E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados “seleccionados” en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes de la convocatoria.